



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

**RESOLUCIÓN**

Resolución nº: 178/2025  
Fecha Resolución: 14/02/2025

**DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO**

**ASUNTO: RESOLUCIÓN DECLARACIÓN CONCLUIDO PROCESO Y DESIERTAS LAS 4 PLAZAS DE SOCORRISTAS A TIEMPO PARCIAL (E), CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR**

**VISTA** la Oferta Extraordinaria de Empleo Público del año 2022, aprobada por Resolución n.º 534/2022 de fecha 20 de mayo de 2022 para la estabilización del empleo temporal y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 119 de fecha 26 de mayo de 2022, por la que se convocaban, entre otras plazas, 4 puestos vacantes de Socorristas, con las siguientes características:

Denominación	Socorristas
N.º de vacantes	4
Grupo	E
Jornada	A tiempo parcial
Sistema de selección	Concurso de méritos, en los términos de la DA 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

**CONSIDERANDO** la Providencia de Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2022, en virtud de la cual se requiere la emisión de informe jurídico del Departamento de Secretaría sobre legislación aplicable y procedimiento administrativo a seguir para redactar las oportunas bases de selección.

**CONSIDERANDO** el informe jurídico favorable emitido con fecha 20 de diciembre de 2022 por el Departamento de Secretaría, en el que se detalla la legislación aplicable al procedimiento de aprobación de las correspondientes Bases Reguladoras.

**CONSIDERANDO** que, con fecha 29 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 299 las Bases Reguladoras del proceso de selección de 4 plazas de Socorristas a tiempo parcial (E), publicándose asimismo en el Boletín Oficial del Estado n.º 107

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	14/02/2025 10:46:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	14/02/2025 08:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

de 5 de mayo de 2023, un anuncio sobre la convocatoria remitiendo a la publicación de las Bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**CONSIDERANDO** que, con fecha 12 de septiembre de 2024, se publicó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en la Sede Electrónica y Tablón de anuncios físico del Ayuntamiento de Isla Mayor, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla (n.º 181 de fecha 17 de septiembre de 2024).

**CONSIDERANDO** que, con fecha 23 de octubre de 2024, se publicó el acta provisional del Tribunal de selección por el que se establecía el plazo de diez días hábiles para que se formularan las reclamaciones y alegaciones que se estimaran pertinentes en relación con la misma, no presentándose ninguna en tiempo y forma.

**CONSIDERANDO** que, con fecha 13 de noviembre de 2024, se publicó el acta definitiva del Tribunal de selección por la que se proponía la contratación de las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAMPANARIO VARGAS, FRANCISCO JOSÉ	***5605**
PÉREZ PIZARRA, JOSÉ ÁNGEL	***6600**

A tal efecto, se les requería la presentación, en el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva de personas aprobadas y seleccionadas, de la relación de documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la cláusula segunda de las Bases Regulatorias: DNI. Todo ello junto al Anexo II, debidamente completado y firmado.

**CONSIDERANDO** que D. José Ángel Pérez Pizarra presenta renuncia a la plaza propuesta, mediante escrito de fecha 14 de noviembre de 2024 y registro de entrada en este Ayuntamiento n.º 6720 y que no existen más aspirantes con posibilidad de optar a la plaza.

**CONSIDERANDO** que D. Francisco José Campanario Vargas **NO** ha presentado en tiempo y forma la documentación que se requería.

**VISTO** lo anterior, y de conformidad con las competencias conferidas por la legislación vigente,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Declarar concluido el proceso y desiertas las 4 plazas de socorristas a tiempo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	14/02/2025 10:46:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	14/02/2025 08:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==</a>		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

parcial (E) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 119 de fecha 26 de mayo de 2022 dentro de la Oferta Extraordinaria de Empleo Público del año 2022, aprobada por Resolución n.º 534/2022 de fecha 20 de mayo de 2022.

**TERCERO.-** Publicar la presente en la Sede Electrónica, así como en el Tablón de anuncios físico de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

**CUARTO.-** Dar traslado de la presente al Registro de Personal, la Secretaría General y la Intervención General del Ayuntamiento de Isla Mayor.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Documento firmado electrónicamente,

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón el Secretario Accidental para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde – Presidente,  
Fdo.: D. Juan Molero Gracia

El Secretario Accidental  
Fdo.: D. José Pascual Ibañez Fernández

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	José Pascual Ibañez Fernandez	Firmado	14/02/2025 10:46:38
	Juan Molero Gracia	Firmado	14/02/2025 08:20:54
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ziwGP960kXKm7VP87c2hvg==</a>		

